

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 6.077/2016

Por el presente se hace público que con fecha 5 de diciembre de 2016, se ha adoptado el siguiente Decreto:

“Expediente 10211/2016

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

Decreto: Para atender la debida sustitución del Sr. Alcalde-Presidente al ausentarse de la localidad durante los días comprendidos entre el 6 y el 9 de diciembre de 2016, ambos inclusive, y entre el 27 y 30 de diciembre de 2016, ambos inclusive, por motivo

de parte de vacaciones anuales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de Régimen Local.

Ha Resuelto: Primero. Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, la Tercera Teniente de Alcalde, Doña Herminia López Luque, durante expresados días.

Segundo. Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo mandó y firmó en Nueva Carteya, a 14 de diciembre de 2016. Da fe. El Secretario, Enrique Reina Tristancho. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.”